

3. Negocios principales de Iberdrola

3.1 Entorno regulatorio

Unión Europea

- En junio de 2019 se concluyó la publicación de la totalidad de las normas del *Paquete de Energía Limpia para Todos los Europeos*. Incluye objetivos a alcanzar en el año 2030, tanto para las energías renovables (al menos el 32 % del consumo final bruto de energía de la UE) como para la mejora de la eficiencia energética (alcanzar el 32,5 % para el conjunto de la Unión). Asimismo, se revisó el *Reglamento y Directiva de Mercado Interior de Electricidad* para mejorar su funcionamiento, sentar las bases para la transición hacia un modelo energético más limpio, y dar un papel más activo a los consumidores.
- En 2019 ha concluido la tramitación del *Paquete de Movilidad Limpia*, que desarrolla medidas para reducir las emisiones del sector del transporte en el periodo 2021-2030. Se han fijado en una Directiva los objetivos mínimos de adquisición, alquiler y contratación de vehículos limpios por la Administración Pública y se han aprobado los Reglamentos con unos objetivos de reducción de emisiones para nuevos turismos y furgonetas en 2030 del 37,5 % y del 31 % respectivamente, comparadas con las emisiones de 2021, y del 30 % para nuevos vehículos pesados, comparados con las emisiones de 2019.
- En diciembre de 2019, y tras la toma de posesión de la nueva Comisión Europea se publicó la Comunicación sobre “Un Pacto Verde Europeo”, que consiste en un paquete de medidas a implementar en los próximos 5 años para transformar a la Unión Europea en una economía competitiva y eficiente en el uso de los recursos y con emisiones netas nulas en 2050, promoviendo para ello un proceso de transición justa e inclusiva. El Plan de Inversiones asociado movilizará, con cargo al presupuesto de la UE y a sus instrumentos asociados, al menos 1 billón de euros en inversiones sostenibles durante esta década. Su desarrollo legislativo se plasmará entre 2020 y 2021, comenzando en marzo de 2020 con la propuesta de una “Ley climática” europea que consagrará el objetivo de neutralidad en carbono para 2050. Este objetivo, además, supondría incrementar la reducción de emisiones a 2030 hasta un -50/-55 % y requeriría revisar toda la normativa existente, así como el desarrollo de nueva legislación.

España

- En febrero de 2019 España remitió a la Comisión Europea su primer borrador del *Plan Integrado de Energía y Clima (PIEC)* proponiendo objetivos nacionales ambiciosos para la descarbonización de la economía a 2030, fundamentalmente a través de la electrificación con energías renovables. Ha sido avalado por Bruselas y aplaudido como ejemplo de buenas prácticas. El documento definitivo deberá ser aprobado en 2020.
- Como consecuencia del traspaso de competencias a la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) en virtud del RDL 1/2019, ésta ha desarrollado una serie de Circulares referentes a temas de mercado, de retribución de las redes y de peajes.
- Por otro lado, queda pendiente por parte del Gobierno el desarrollo de la normativa de su competencia, entre la que destaca la metodología de cálculo y asignación de los cargos y el Estatuto de electrointensivos.

Reino Unido

- En junio de 2019 el Gobierno británico modificó la Ley de cambio climático para introducir un nuevo objetivo legalmente vinculante de “cero emisiones netas” de gases de efecto invernadero en 2050 (el objetivo anterior era de al menos una reducción del 80 % vs 1990). En paralelo, el gobierno escocés estableció el objetivo de “Cero emisiones netas” en 2045.
- Tras las elecciones generales del 12 de diciembre de 2019, el nuevo Gobierno de Johnson ha aprobado en el Parlamento el proyecto de ley de la Unión Europea para que el Acuerdo de Retirada revisado con la UE-27 en octubre de 2019 sea de aplicación. El 31 de enero de 2020 el Reino Unido abandonó la UE, y a lo largo de ese mismo año se espera que avancen las negociaciones sobre la relación futura entre el Reino Unido y la UE. El Gobierno británico mantiene sus planes de contingencia para abordar cualquier riesgo si a finales de 2020 se diera una situación de “No acuerdo”, incluyendo un plan para el sector energético.

Estados Unidos y Canadá

- El 16 de julio de 2019, el Senado ratificó un protocolo del tratado fiscal entre los Estados Unidos y España. El nuevo protocolo elimina el impuesto de retención de dividendos del 10 %, reduce los impuestos sobre intereses, regalías y plusvalías, y agrega disposiciones para abordar las disputas fiscales de forma más ágil a través del arbitraje obligatorio. Entró en vigor el 27 de noviembre de 2019.
- En junio de 2019 la Agencia de Protección de Medio Ambiente (EPA) publicó la normativa *Affordable Clean Energy* (ACE) que reemplaza al *Clean Power Plan* (CPP) de 2015, que nunca llegó a entrar en vigor. Permite a los estados desarrollar sus propios planes de reducción de emisiones de GEI para las plantas de carbón existentes, basándose principalmente en realizar mejoras de eficiencia en las plantas y en la aplicación de nuevas tecnologías. Los estados tienen tres años para desarrollar y presentar sus planes. Esta norma está siendo impugnada en los tribunales federales por más de 20 entidades y no se espera una decisión antes del 2020.
- Durante 2019 algunos estados como Maryland, Nueva York y Connecticut han actualizado sus objetivos a largo plazo de eólica offshore, apostando así por el desarrollo de dicha tecnología.

Brasil

- A lo largo de 2019, el Ministerio de Minas e Energía (MME) ha hecho un diagnóstico de las necesidades de modernización del sector eléctrico. Se ha analizado desde la formación de precios en el mercado a corto plazo hasta mecanismos de capacidad para incentivar la expansión de la generación y la sostenibilidad de la distribución. A partir del próximo año, se espera que se desarrollen medidas que permitan implantar los cambios necesarios.
- En agosto del 2019, el MME confirmó el cronograma para la implantación de los precios horarios en el mercado brasileño. A partir de enero de 2020 se utilizará el modelo de formación de precios horarios como directriz para la programación de la operación del sistema, mientras que no será hasta el 2021 cuando se utilice para la formación del precio de liquidación en el mercado a corto plazo.

- El regulador ha aprobado para 2020 un incremento del 8 % del presupuesto de la Cuenta de Desarrollo Energético (CDE) hasta alcanzar los R\$ 21,9 mil millones. Esta cuenta se utiliza para financiar, entre otros, programas de ayuda a colectivos vulnerables como el *Programa Luz para Todos*, o el apoyo a la compra de combustibles fósiles por las generadoras en regiones aisladas.
- Durante 2019 continuaron registrándose iniciativas legislativas y judiciales cuyo propósito es reducir la judicialización existente en el sector eléctrico brasileño, motivada por las discrepancias entre los generadores hidroeléctricos y el Gobierno respecto al riesgo hidrológico. Dado que ciertos generadores siguen amparados bajo medidas judiciales que les eximen del pago de los costes del riesgo hidrológico entre julio 2015 y febrero 2018, se está produciendo un déficit en las liquidaciones del mercado de corto plazo y, por tanto, en los ingresos de las distribuidoras. La posición neta de Neoenergía es acreedora.

México

- En marzo de 2019 la SENER modificó los Términos para la estricta separación legal de CFE. El 25 de noviembre se publicaron los Términos para definir los activos y contratos de generación que la CFE deberá reasignar a cada una de las Empresas Productivas Subsidiarias de Generación.
- El 26 de noviembre de 2019, con el objeto de reafirmar la confianza de inversores nacionales y extranjeros, se aprobó el *Acuerdo Nacional de Inversión en Infraestructura del Sector Privado*, con una inversión de 859 mil millones de pesos a lo largo del sexenio en 147 proyectos de inversión privada. En 2020 se anunciarán 6 proyectos de Energía Eléctrica cuya inversión equivale a 63 mil millones de pesos.



3.2 Redes

Entorno regulatorio del negocio

España

- En 2019 ha concluido el proceso de revisión de la retribución de la actividad de distribución para el segundo periodo regulatorio (2020-2025). Las nuevas circulares aprobadas por la CNMC establecen una nueva metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera (WACC) continuista, basada en retribuir las inversiones auditadas, reconocer los gastos de explotación eficientes y estableciendo incentivos de mejora de pérdidas y calidad de suministro. La tasa de retribución de la actividad de distribución queda fijada en 6,003 % para el año 2020 y 5,58 % para el resto de años.
- En diciembre de 2019 se publicó la Orden Ministerial que prorroga los peajes de acceso de energía eléctrica a partir del 1 de enero de 2020, de forma temporal hasta que se publiquen los nuevos peajes de red y los nuevos cargos.

Estados Unidos

- En enero de 2019 entraron en vigor las nuevas tarifas para la compañía distribuidora de gas CNG (Connecticut), vigentes para los próximos 3 años, con una rentabilidad financiera (ROE) del 9,3 %, un porcentaje de fondos propios del 54 % e inversiones de 150 M\$.
- En febrero de 2019 entraron en vigor las nuevas tarifas para la compañía distribuidora de gas BCG (Massachusetts), vigentes para los próximos 3 años, con un ROE del 9,7 % y un porcentaje de fondos propios del 54 %.
- En octubre de 2018 se presentó una nueva propuesta tarifaria de 1 año para la compañía distribuidora de electricidad CMP (Maine). La determinación final por parte del regulador y la entrada en vigor está prevista durante el primer trimestre de 2020. Durante el 2019 se han mantenido las condiciones fijadas en 2014, con un ROE de 9,45 % y un porcentaje de fondos propios del 50 %.
- Durante 2019 se mantuvieron las condiciones tarifarias de las distribuidoras del estado de Nueva York (NYSEG y RG&E), con un ROE reconocido de un 9,0 %. En mayo de 2019 se presentó una nueva propuesta tarifaria de 1 año que está en negociación con el regulador y entraría en vigor en abril de 2020.

Reino Unido

- El regulador *Ofgem* continúa con el proceso de diseño del marco regulatorio RII02. Los nuevos periodos serán de 5 años en lugar de los 8 años actuales y el coste de capital, que se decidirá en 2020, estará referenciado al índice CPIH (inflación). El RII0-T2 del transporte se encuentra en un estado más avanzado de desarrollo y entrará en vigor en 2021, mientras que el relativo a distribución RII0-D2 será de aplicación a partir de 2023.
- Hasta entonces, tanto SP Transmission Ltd. como SPD Ltd. y SPM Plc continúan desarrollando su actividad bajo los marcos tarifarios *RIIO-T1* y *RIIO-D1*, cumpliendo con todos los objetivos de inversión y calidad acordados con *Ofgem*.

Brasil

- En agosto de 2019 fue aprobada la 5ª Revisión Tarifaria Periódica de Elektro, vigente para los próximos 4 años a partir del 27 de agosto de 2019. El valor regulatorio de los activos (RAB) asciende a R\$ 3.900 millones y está previsto que aumente a R\$ 5.800 millones a final del periodo regulatorio, con un esfuerzo inversor de R\$ 2.800 millones en el periodo.
- En abril, se llevó a cabo el reajuste anual periódico de Coelba, Cosern y Celpe, que refleja principalmente la evolución del Índice General de Precios y reconoce la mejora de calidad de suministro.
- Neoenergía resultó ganadora de un proyecto de transporte en la subasta realizada por el regulador de Brasil, ANEEL, en diciembre de 2019, para la construcción de una línea de 210 km y una subestación de 1.000 MVA.
- En total, Neoenergía se ha adjudicado 11 proyectos en las subastas de 2017, 2018 y 2019 por una inversión total de aproximadamente R\$ 8.000 millones.
- Asimismo, la Empresa de Pesquisa Energética ha hecho público el calendario de nuevas subastas, dos por año, que tendrán lugar hasta el final del próximo 2021.

Objetivos, riesgos y principales actividades

Objetivos

- Cero accidentes.
- Ofrecer a nuestros clientes un servicio excelente, basado en la calidad de suministro e información sobre la red.
- Maximizar la eficiencia en la operación del sistema a través de la excelencia operativa y la digitalización de nuestros activos.
- Liderar la transición energética hacia un modelo más limpio favoreciendo la integración más eficiente de energía renovable (centralizada y distribuida) y la penetración del vehículo eléctrico, mediante el Liderar la transición energética hacia un modelo más limpio favoreciendo la integración más eficiente de energía renovable (centralizada y distribuida) y la penetración del vehículo eléctrico, mediante el uso de las redes inteligentes.

Riesgos relevantes

- Riesgos operativos: afecciones al suministro como consecuencia de eventos meteorológicos y de accidentes laborales y de terceros en instalaciones propias.
- Riesgos tecnológicos y de ciberseguridad que afecten a la seguridad de las instalaciones y al servicio a nuestros clientes.

Servicio al cliente

- En España, se ha lanzado la nueva marca i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U, para favorecer la identificación por parte de los clientes y evitar la confusión con las comercializadoras del grupo. Además se han renovado los canales digitales poniendo a disposición de los clientes toda la información de su consumo en tiempo real.
- En Brasil se vuelve a alcanzar un nuevo record en calidad, con una bajada de 10 % respecto a 2018 en el indicador de la duración media de las interrupciones (DEC).
- 2019 ha sido un año con fuertes tormentas en todas nuestras áreas de distribución, que ha requerido de grandes esfuerzos para la restauración del suministro. Destaca el buen comportamiento de la red eléctrica ante la potente gota fría sufrida en el sureste de España en septiembre.
- Las empresas UI y CMP recibieron el premio *EEI Emergency Recovery Award* por su extraordinaria respuesta ante las fuertes tormentas de mayo de 2018 y octubre 2019, respectivamente.
- SPEN logró el prestigioso Kitemark BSI (*British Standards Institution*), convirtiéndose en la primera *utility* en lograr esta certificación. A cierre de noviembre de 2019, SPD y SPM se sitúan en 1^{er} y 3^{er} lugar en servicio al cliente entre las distribuidoras del Reino Unido, según el regulador.

Principales actividades 2019

- **España:** Tras el despliegue de 10,8 millones de contadores inteligentes, finalizado en 2018, se está extendiendo la digitalización de la red de baja tensión, que se prevé finalizar en 2020, para favorecer la penetración de renovables.
- **Reino Unido:** Ejecución de inversiones contenidas en RIIO-T1 y RIIO ED1. Adhesión a la *Low Carbon Strategic Partnership*, centrada en el papel de las redes eléctricas para favorecer la transición energética. Inversión de 20 M£ dentro del *Green Economy Fund* para financiar 33 proyectos locales en Escocia para favorecer la descarbonización y 8 M£ para acelerar el despliegue de infraestructura de recarga del vehículo eléctrico.
- **Estados Unidos:** Avance en la obtención de permisos del proyecto *New England Clean Energy Connect* (NECEC) adjudicado en 2018, con 950 M\$ de inversión prevista, para la construcción de una línea de transporte de 233 kilómetros entre Canadá y Nueva Inglaterra, que desde 2022 permitirá suministrar 1.200 MW de energía 100 % hidroeléctrica a Massachusetts.
- **Brasil:** Avanza según lo previsto la construcción de los 10 proyectos de transporte adjudicados en las subastas de 2017 y 2018, completándose la puesta en servicio de uno de estos proyectos en 2019.

Excelencia operativa

- Continua la evolución ajustada del gasto operativo con el objetivo de conseguir mantener y mejorar los ratios de eficiencia en todos los países.
- Se han puesto en marcha nuevos planes y modelos que permitan acabar con el fraude en el consumo de electricidad en España y Brasil, y además cumplir con los parámetros definidos por los reguladores.
- Mejoran los indicadores de pérdidas de Brasil como resultado del plan para reducir el fraude.

Digitalización de la red

- En España se ha lanzado la iniciativa de *Smart Cities*, con el objetivo de contribuir a que los principales municipios del país avancen en su transición hacia una ciudad inteligente. Se han alcanzado convenios de colaboración con ocho administraciones públicas, entre ellas los ayuntamientos de Madrid y Murcia y la Diputación de Castellón, para ampliar las posibilidades de la red inteligente y digitalizada.
- Además, se han creado seis Centros de Control de la Movilidad Eléctrica para monitorizar y evaluar el impacto del vehículo eléctrico en la red de distribución.

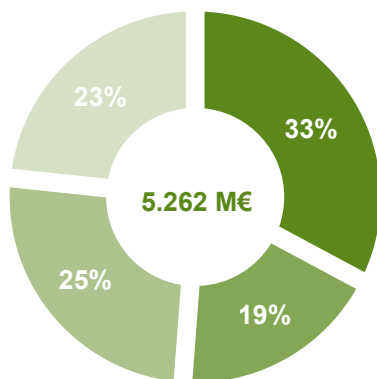
Principales magnitudes del Negocio de Redes

Concepto	Unidad	España		Reino Unido		Estados Unidos		Brasil		Total	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Margen bruto	M€	2.117	2.109	1.311	1.222	2.875	2.780	1.828	1.530	8.131	7.641
EBITDA	M€	1.711	1.709	987	919	1.330	1.331	1.234	955	5.262	4.915
Energía eléctrica distribuida	GWh	93.516	93.881	33.670	34.659	38.441	39.579	67.875	65.290	233.502	233.409
Puntos de Suministro (Electricidad) ¹	Millones	11,1	11,1	3,5	3,5	2,3	2,3	14,1	13,8	31,0	30,7
Suministro de gas	GWh	--	--	--	--	64.234	65.140	--	--	64.234	65.140
Puntos de Suministro (Gas)	Millones	--	--	--	--	1,0	1,0	--	--	1,0	1,0
Inversiones brutas	M€	537	458	736	625	1.435	1.165	916	811	3.624	3.059
Plantilla	Nº personas	3.574	3.743	3.000	2.963	5.375	5.325	11.310	10.360	23.259	22.391

🕒 Informe trimestral de resultados

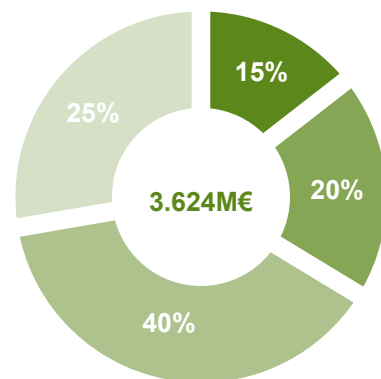
En la información financiera se ha aplicado la Norma internacional NIIF-11.
(1) Los puntos de suministro de España incluye Conquense y otras pequeñas distribuidoras.

EBITDA del Negocio de Redes por áreas geográficas 2019



■ España ■ Reino Unido ■ Estados Unidos ■ Brasil

Inversiones brutas del Negocio de Redes por áreas geográficas 2019



■ España ■ Reino Unido ■ Estados Unidos ■ Brasil



3.3 Renovables

Entorno regulatorio del negocio

España

- En noviembre el Ministerio para la Transición Ecológica publicó el Real Decreto Ley 17/2019 que establece la tasa de retribución de las instalaciones renovables basada en el coste promedio ponderado de capital (WACC). Mantiene hasta el final de 2031 la tasa actual del 7,389 % antes de impuestos para las instalaciones previas al RDL 9/2013, siempre que el promotor de las mismas no tenga litigios abiertos o se comprometa fehacientemente a cerrarlos. En caso contrario o para las instalaciones posteriores al RDL 9/2013 fija un valor del 7,09 % hasta 2025. La aprobación del resto de parámetros retributivos se espera durante 2020.

Además, el RDL 17/2019 establece que en el caso de cierre de instalaciones, para la adjudicación de permisos a los nuevos proyectos, se tendrán en cuenta criterios de sostenibilidad y empleo.

Reino Unido

- En septiembre se adjudicaron 12 *Contracts for Difference* (CfD) por una capacidad total de 5,8 GW. Se adjudicaron 5,46 GW (6 contratos) a eólica offshore, y 300 MW a otras tecnologías renovables.

Estados Unidos

- A nivel federal, en diciembre de 2019 se aprobó la extensión de un año de los créditos fiscales para eólica. Las instalaciones que comiencen la construcción en 2020 podrán elegir entre un 60 % del PTC (*Production Tax Credit*) o 18 % del ITC (*Investment Tax Credit*).
- Además, a nivel estatal el sector mantiene los incentivos a las energías limpias con diversos estados aumentando sus objetivos de RPS (*Renewable Portfolio Standard*).

Brasil

- En 2019 fue aprobada la construcción del Complejo Eólico Oitis, ubicado en los Estados de Piauí y Bahía. Constará de 12 parques eólicos con una capacidad instalada de 566 MW. El 30 % del total de la energía generada por dos de estos parques resultó adjudicataria en la subasta "A-4" celebrada el 28 de junio de 2019.

México

- El mecanismo de compra y venta de Certificados de Energías Limpias (CELs) sigue vigente para incentivar los nuevos proyectos de generación de energía limpia, no obstante, en octubre 2019, la Secretaría de Energía aprobó modificaciones a los lineamientos para el otorgamiento de los CELs, con el objeto de que las Centrales de generación limpia de la CFE existentes antes de la Reforma puedan acreditar CELs por su generación. Esta medida en la práctica elimina la necesidad de CFE Suministro Básico de comprar CELs en las Subastas de Largo Plazo, con el objetivo de no incrementar las tarifas de Suministro Básico a los clientes domésticos.

El negocio desarrollará un crecimiento sostenible, basado principalmente en inversiones en eólica terrestre, eólica marina, fotovoltaica, hidroeléctrica y de bombeo, y en los países más relevantes para el grupo.

Objetivos, riesgos y principales actividades

Objetivos

- Seguridad y salud laboral.
- Eficiencia en las operaciones para optimizar el funcionamiento de los activos.
- Eficiencia en los costes de desarrollo y de construcción para maximizar la competitividad de todos los proyectos renovables.
- Crecimiento rentable de diferentes tecnologías en los países estratégicos para el grupo, y en nuevos países de interés.
- Desarrollar una cartera robusta que permita dar cobertura al plan de crecimiento de la compañía.

Riesgos relevantes

- Riesgo regulatorio: evolución de la regulación en los países donde se opera.
- Riesgo operativo: tasa de disponibilidad de las instalaciones y potenciales accidentes con impacto ambiental.
- Riesgo de mercado: evolución de los precios de la energía en mercados a corto plazo.
- Riesgo de acceso a las redes de evacuación, y limitaciones a la producción debido a restricciones técnicas de las redes.
- Riesgos tecnológicos y de ciberseguridad que afecten a las instalaciones.

Principales actividades 2019

- Durante el ejercicio, se han añadido 2.791 MW de potencia instalada:
 - Eólica terrestre: 235 MW en España, 186 MW en México, 832 MW en los Estados Unidos y 4 MW en Grecia.
 - Eólica marina: 420 MW en el Reino Unido.
 - Solar fotovoltaica: 500 MW en España.
 - Hidroeléctrica: 612 MW en Brasil y 2 MW en España.
- Además están en construcción más de 7.000 MW, de los cuales más de 2.500 MW son eólicos terrestres en España, los Estados Unidos, Brasil y México, y más de 3.500 MWdc son solares fotovoltaicos en España, México, los Estados Unidos y Portugal. En Portugal continúa la construcción del aprovechamiento *hidroeléctrico* del *Tâmega*, con 1.158 MW.
- Prosigue el crecimiento de la eólica marina con la construcción del proyecto *East Anglia ONE* de 714 MW en el Reino Unido y el desarrollo de los proyectos de *Vineyard* de 800 MW en los Estados Unidos, *St. Brieuc* de 496 MW en Francia y *Baltic Eagle* de 476 MW en Alemania. Asimismo, Iberdrola ha resultado adjudicataria recientemente de 804 MW Park City en Connecticut.

Factor de carga

Maximización del factor de carga de las instalaciones y de la disponibilidad, con actuaciones sobre la operación y el mantenimiento, así como sobre otros factores externos, de forma que se optimice la generación con fuentes renovables.

Costes de operación y Mantenimiento

Mejora continua de la eficiencia mediante procesos de estandarización y sistematización globales, aprovechando las oportunidades de la digitalización.

Cartera de proyectos

Desarrollo de cartera de proyectos eólicos terrestres y fotovoltaicos en España, el Reino Unido, los Estados Unidos, Brasil, México, e Internacional (Europa Continental, Australia y Sudáfrica), y de los proyectos eólicos marinos de Francia, Alemania, el Reino Unido y los Estados Unidos.

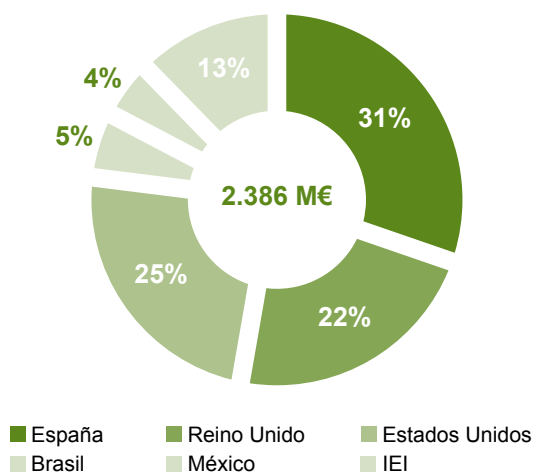
Principales magnitudes del Negocio de Renovables

		España		Reino Unido		Estados Unidos		Brasil		México		IEI		Total	
Concepto	Unidad	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Margen bruto	M€	1.251	1.580	678	644	852	835	174	178	113	88	378	286	3.446	3.611
EBITDA	M€	736	919	525	518	591	573	125	129	86	65	323	241	2.386	2.445
Factor de carga¹	%	15,9	18,7	24,8	22,1	29,1	29,7	29,0	31,3	29,5	31,2	31,6	26,9	21,3	22,6
Inversiones brutas	M€	778	375	907	427	1.396	386	102	180	93	291	50	141	3.326	1.800
Plantilla	N.º personas	1.567	1.537	418	355	752	710	225	192	136	125	257	166	3.355	3.085

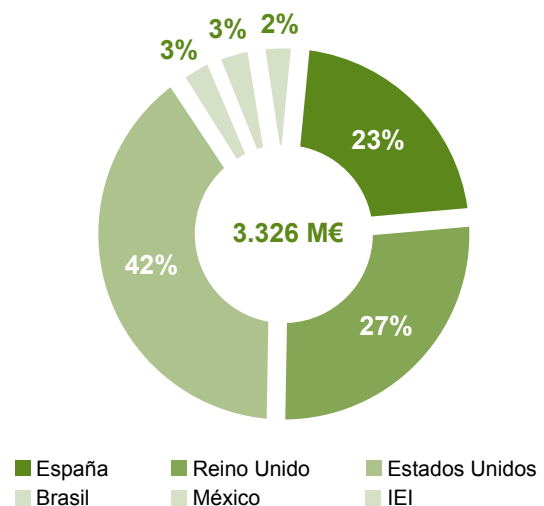
● Informe trimestral de resultados

En la información financiera se ha aplicado la Norma internacional NIIF-11.
(1) Los puntos de suministro de España incluye Conquense y otras pequeñas distribuidoras.

EBITDA del Negocio de Renovables por áreas geográficas 2019



Inversiones brutas del Negocio de Renovables por áreas geográficas 2019





3.4 Generación y clientes

Entorno regulatorio del negocio

España

- En diciembre de 2019 se publicó el Real Decreto 750/2019 que estableció en 7,98 €/MWh la tarifa fija unitaria relativa a la prestación patrimonial de carácter público no tributario mediante la que se financia el servicio de ENRESA a las centrales nucleares en explotación.
- En abril de 2019 se publicó el Real Decreto 244/2019 que regula las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica. Este Real Decreto amplió la definición de autoconsumo, incorporando el concepto de “instalaciones próximas a través de la red”, desarrolló el autoconsumo colectivo, simplificó los trámites administrativos y habilitó la retribución de excedentes para pequeñas instalaciones.

México

- El 16 de diciembre de 2019 se aprobó la metodología que determina los valores de la tarifa eléctrica a partir de 2020 sin que se observaran cambios, por lo que se prevé una estabilidad tarifaria en relación a los valores del año 2019. Así mismo se publicó el acuerdo que determina las tarifas de transporte y distribución.

Reino Unido

- En junio de 2019, *Ofgem* publicó nuevos requisitos de acceso al mercado para comercializadores entrantes relativos a su capacidad financiera, la capacidad de cumplimiento de la normativa y las reglas del mercado, la voluntad de prestar un servicio de calidad al cliente y la capacidad de gestión del equipo directivo y de los principales accionistas.
- En octubre de 2019 el gobierno restableció los mecanismos de capacidad, una vez que la Comisión Europea concluyó su investigación dictaminando que el mecanismo cumple con la normativa de Ayudas de Estado, por ser necesario para garantizar el suministro, estar en línea con los objetivos de política energética de la UE y no distorsionar la competencia del mercado único.

Brasil

- En octubre de 2019 se publicó la *Portaria Nº 389* que establece las directrices de las subastas de generación A-4 y A-5 exclusivas para centrales térmicas y que se celebrarán en 2020. El plazo de suministro es de 15 años con inicio en enero de 2024 y enero de 2025, respectivamente.
- En diciembre de 2019 se publicó la *Portaria Nº 465* que establece que podrán contratar energía convencional con cualquier comercializadora aquellos consumidores cuya potencia sea superior a 1,5 MW desde enero 2021, superior a 1 MW desde enero 2022 y superior a 0,5 MW desde enero 2023. Antes del 31 de enero de 2022, ANEEL y CCEE (*Câmara de Comercialização de Energia Elétrica*) deberán presentar un estudio sobre las medidas regulatorias necesarias para permitir la apertura al mercado libre a partir de 2024 de los consumidores con potencia inferior a 0,5 MW.

Objetivos, riesgos y principales actividades

Objetivos

- Seguridad y salud laboral.
- Suministro competitivo y excelencia en el servicio a los clientes.
- Gestión medioambiental y protección de la biodiversidad.
- Excelencia operativa y mejora continua de la eficiencia.
- Identificación y minimización de riesgos.
- Desarrollo de oportunidades de crecimiento y de nuevas soluciones energéticas.

Riesgos relevantes

- Riesgo regulatorio: Evolución de la regulación en los países donde se opera.
- Riesgos operativos: Tasa de disponibilidad de las instalaciones y potenciales accidentes con impacto ambiental.
- Riesgo de mercado: Evolución de los precios de los combustibles y de los niveles de competencia en los mercados liberalizados.

- Riesgos tecnológicos y de ciberseguridad que afecten a las instalaciones o a la información de nuestros clientes.

Principales actividades 2019

- **España:** Desarrollo continuo de productos y servicios que se adapten a las necesidades de los clientes (*Planes a tu Medida, Smart services, Smart mobility, Smart solar, Smart home*).
- **Reino Unido:** A cierre de 2019 se han instalado un total acumulado de 1,5 millones de contadores inteligentes.
- **México:** Entrada en operación comercial de 2.655 MW (CC Escobedo 878 MW, CC Topolobampo II 911 MW y CC El Carmen 866 MW). En construcción cerca de 1.300 MW térmicos.
- **Europa:** Crecimiento de la actividad comercial y la vinculación de los clientes a través de *Smart Solutions*. En 2019 se han alcanzado 1,5 millones de contratos en cartera.

Eficiencia

- Optimización de la producción e incremento de la disponibilidad de las instalaciones térmicas.
- Flexibilización del funcionamiento en mercados complementarios.
- Mejoras operativas en los procesos de atención y gestión de clientes.

Precios

- Gestión de los riesgos en los precios de los combustibles mediante coberturas adecuadas de toda la generación.

Crecimiento

- México: una vez puesta en marcha el CC Topolobampo III durante 2020, la compañía contará con una potencia instalada superior a los 10.000 MW, consolidando su posición como mayor productor privado de electricidad del país.
- Reino Unido: Continuación del despliegue masivo de contadores inteligentes iniciado en 2016.

Clientes

- Fidelización y desarrollo de nuevos productos digitales y soluciones *smart* adaptadas a las necesidades de los clientes, que fomenten la eficiencia y el consumo de energía renovable.
- Desarrollo comercial en México acompasado con la reforma energética.
- Crecimiento sostenido de la actividad comercial de electricidad, gas y *Smart Solutions* en el resto de Europa.

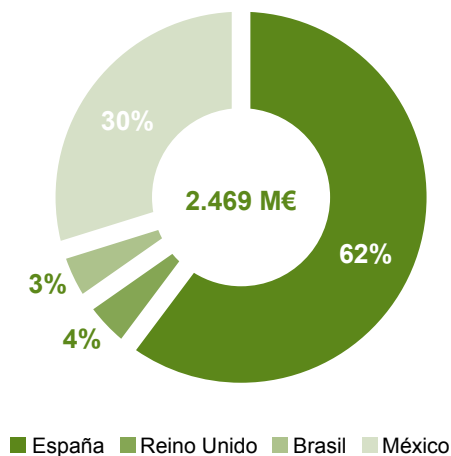
Principales magnitudes del Negocio de Generación y Clientes

		España		Reino Unido		Brasil		México		IEI*		Total	
Concepto	Unidad	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Margen bruto	M€	2.932	2.396	684	863	92	134	935	756	45	19	4.688	4.168
EBITDA	M€	1.558	1.001	110	307	64	92	762	638	(25)	(26)	2.469	2.038
Contratos de electricidad	Millones	10,1	10,1	2,8	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,3	13,5	13,5
Contratos de gas	Millones	1,0	1,0	1,9	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	3,1	3,1
Contratos Smart solutions	Millones	5,7	5,3	1,9	1,4	0,1	0,1	0,0	0,0	0,7	0,4	8,4	7,1
Total contratos	Millones	16,8	16,5	6,6	6,4	0,1	0,1	0,0	0,0	1,5	0,7	25,1	23,7
Inversiones brutas	M€	318	218	218	201	31	12	380	682	85	26	1.032	1.139
Plantilla	N.º personas	2.646	2.695	1.552	1.588	128	98	997	855	191	122	5.514	5.358

● Informe trimestral de resultados

En la información financiera se ha aplicado la Norma internacional NIIF-11.
* IEI- Iberdrola Energía Internacional

EBITDA por áreas geográficas 2019



Inversiones brutas del Negocio de Generación y Clientes por áreas geográficas 2019

